Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

El Corazón de Tlaxcala

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: **3S.2/2026/DOP/CSP/08-002**
Amaxac de Guerrero Tlax, **24 agosto/2026**
Asunto: **CONSTANCIA DE SERVICIOS**
Coordenadas:
Vigencia al: **24 febrero/2027**

MATILDE

PRESENTE:

En atención a su solicitud de CONSTANCIA DE SERVICIOS respecto a la quinta fracción del inmueble denominado , con clave catastral ubicado en Calle esquina con Calle del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlax, y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta área de Obras Públicas considera procedente autorizar la siguiente:

CONSTANCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
(AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN)

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, XII, XIV, XX y XXIV, 68 fracciones II, VII y IX.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO. TLAX. 2024-2027

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

Recibí Original

C.c.p.- archivo/GHH/RPO/****

25-08-2026